

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 28 ENE 2022

Proceso N° 2019-00451.

1. Con el fin de evitar futuras nulidades, por secretaría inclúyase nuevamente al demandado **Omar Giovanni Garcia Avella** en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, conforme lo ordenado en providencia calendada el 19 de noviembre de 2020.
2. Cumplido lo anterior, se emitirá nuevo pronunciamiento respecto de la representación judicial de la persona a emplazar.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 004 Fecha 31 ENE 2022

El Secretario(a), _____



